



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

29a. REUNION – 7a. SESION ORDINARIA– 11 DE ENERO DE 2024

Presidencia de la señora concejal María Teresa Gonard

Secretaria: señora Soledad Pisani

Prosecretaria: señora Morena Rosselló

CONCEJALES PRESENTES

AGÜERO, Miguel Angel
ALONSO, Carlos Walter
ALVAREZ PORTE, Emiliano Marcelo
ARCANGEL, Roberto
ARCE, Jonatan Alberto
ARZUAGA, Mariano Alberto
BARRIONUEVO IRIBARNE, Juan Martín
BUOSI, Fabiola Mara
CAPUTO, Gisela Melisa
DAGUERRE, Pablo Germán
DIAZ, Alvaro
DOMINGUEZ, Patricia
GOMEZ, Rubén Oscar
GONARD, María Teresa
JOUGLARD, Adrián
LINZUAIN, Vanina Gabriela
MARTINEZ ZARA, Lucía Verónica
REYES PONTET, Mauro David
RODRIGUEZ, Valeria Diana
RUBIO, Silvina Alejandra
TOMASSINI, Micaela
UNGARO, Fabiana Andrea
VELEZ, Gonzalo Javier

AUSENTES

GHIGLIANI, María Gisela
STREITENBERGER, Marcos

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)

2 - Decreto de Convocatoria.(P.2)



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

29a. REUNION – 7a. SESION ORDINARIA– 11 DE ENERO DE 2024

Presidencia de la señora concejal María Teresa Gonard

Secretaria: señora Soledad Pisani

Prosecretaria: señora Morena Rosselló

3 - Declaración de Urgencia e Interés Público de los Asuntos.(P.2)

4 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2024, Exp. 1.212-HCD-2023. (P.2)

II - Proyecto de resolución solicitando a la Dirección del Proceso Apell instumente los mecanismos necesarios tendientes a garantizar la comunicación fehaciente de las emergencias tecnológicas, Exp. 1.408-HCD-2023.(P.15)

III - Proyecto de resolución manifestando el repudio a las amenazas de muerte dirigidas al Intendente Municipal del partido de Puán Diego Reyes y a su familia, Exp. 11-HCD-2024.(P.15)

-Apéndice.(P.16)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de enero de 2024, a la hora 12:45.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a

los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Ghigliani y Streitenberger.

En reemplazo de la concejal Ghigliani, la concejal suplente Domínguez.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTA (Gonard).- Por Secretaría se da lectura al Decreto de Convocatoria a la Quinta Sesión Extraordinaria.

SRA. SECRETARIA (Pisani).- Dice así:

“DECRETO N° 4: Convocando a la séptima sesión extraordinaria

Visto la petición realizada por la convocatoria remitida por el Departamento Ejecutivo y la ampliación respectiva, y de los distintos bloques que componen este Honorable Cuerpo.

Y considerando los alcances del Artículo 12° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Convócase al Honorable Concejo Deliberante a la *Séptima Sesión Extraordinaria*, para el día 11 de enero de 2024, a las 12:00 horas, a fin de considerar la URGENCIA e INTERES PUBLICO del siguiente

ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO y para ser DECLARADOS DE “URGENCIA e INTERES PUBLICO”

1) Exp. 1.212-HCD-2023, proyecto de ordenanza Cálculo de Recursos y Presupuesto Ejercicio 2024.

2) Exp. 1.408-HCD-2023, proyecto de resolución solicitando a la Dirección del Proceso Apell instrumente los mecanismos necesarios tendientes a garantizar la comunicación fehaciente de las emergencias tecnológicas. Autor: Gonzalo Vélez.

3) Exp. 11-HCD-2024, proyecto de resolución manifestado el repudio a las amenazas de muerte dirigidas al Intendente Municipal de Puán Diego Reyes y a su familia. Autores: Gisela Caputo y Emiliano Alvarez porte.

Artículo 2° - Comuníquese e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 5 de enero de 2024”.

3

DECLARACION DE URGENCIA E INTERES PUBLICO DE LOS ASUNTOS

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Se pone a consideración la declaración de Urgencia e Interés Público de los asuntos a tratar.

-Aprobados por unanimidad.

4

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Pasamos al tratamiento de los puntos del Orden del Día.

I

CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2024

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra la concejal Martínez Zara.

SRA. MARTINEZ ZARA.- En primer lugar decir que es un honor y a la vez una gran responsabilidad estar hoy aquí en este recinto dando tratamiento al Presupuesto que ha remitido nuestro Intendente Municipal, Federico Susbielles.

Asimismo no podemos dejar de mencionar en qué contexto se ha elaborado este Presupuesto, un contexto económico difícil para el país; un contexto sensible y doloroso por las pérdidas, las consecuencias que sufrimos en la ciudad de Bahía Blanca, la afectación en la vida de los bahienses, pero también hemos podido ver cómo en la adversidad una vez más Bahía Blanca demostró que es solidaria, que es resiliente.

Demostró que podemos trabajar juntos, unidos; que podemos construir consensos con amor, con empatía, con el conjunto de las fuerzas políticas. Sin ir más lejos hace poquitos días aquí en este recinto aprobábamos dos proyectos que benefician a vecinos damnificados por el temporal, uno elaborado por el bloque de Juntos y otro elevado por el mismo Intendente Municipal, pero el Intendente Municipal apenas el bloque de Juntos presentó el proyecto manifestó su apoyo, porque de esto se trata, de trabajar juntos, y también con un liderazgo que llevó adelante nuestro Intendente con muchísima humanidad.

Respecto a algunas consideraciones y características del Presupuesto, en primer lugar mencionar que el Presupuesto refleja un proyecto de gobierno que es el sustento político e institucional de las políticas públicas, políticas públicas que podemos ver agrupadas, organizadas en categorías programáticas que están aquí, en el Presupuesto.

El Presupuesto también es una herramienta de

gestión diaria, pero además de eso el Presupuesto expresa un proyecto de ciudad. El Presupuesto tiene direccionalidad, fija prioridades.

Por eso celebro que en este recinto, en el marco de las distintas presentaciones que fueron haciendo funcionarios y en los intercambios con los concejales y con las concejalas, se haya podido discutir el contenido de las políticas públicas, se haya podido discutir las prioridades, no sólo los números.

Esto lo celebramos porque lo veníamos postulando y sin dudas que en este espacio que es un pilar del sistema democrático, a más de 40 años de la democracia, que es un lugar de representación política, poder estar discutiendo el contenido del Presupuesto, el proyecto de ciudad, sin dudas que dota de mayor calidad democrática a las políticas públicas.

También quería mencionar que este Presupuesto tiene cambios significativos: uno de los primeros que se pueden percibir tiene que ver con un cambio en la arquitectura institucional de Presupuesto; un cambio por un modelo agencial, que no es solamente un cambio en el organigrama, que no es solamente un cambio en la distribución de las partidas, es un cambio en el modelo de gestión, es un cambio en el modelo de administrar la cosa pública, es un cambio que apunta a generar plataformas que sean más participativas, que sean más colaborativas. Es un cambio que apunta a democratizar el proceso de toma de decisiones, a dotarlo de mayor legitimidad, a incorporar consejos de participación como característica de este gobierno, consejos multiactorales.

El modelo agencial que propone nuestro Intendente es fundamental porque permite el abordaje integral, sistémico, multidimensional, interdisciplinario de los problemas, y asimismo esto evita la fragmentación que sin dudas deriva en falta de coordinación, en superposición de recursos. En suma, podemos decir que este modelo agencial que propone nuestro Intendente Municipal es un modelo que permite construir un Estado Municipal más cerca, un Estado Municipal más participativo, más inclusivo, más democrático.

También me parece importante mencionar el desafío que tenemos aquí los que estamos en este recinto; el desafío que tiene el Ejecutivo y el desafío que tienen todos los actores de la ciudad, en poder construir acuerdos intertemporales para lograr políticas de Estado, políticas que nos trasciendan, que sean verdaderamente transformadoras.

En términos de los números del Presupuesto, el Presupuesto cambia por una arquitectura institucional distinta pero también la fisonomía cambia porque hay áreas que son priorizadas, que recomponen su participación sobre el total

del Presupuesto como el área Social, Salud, Deporte, Cultura y la Obra Pública.

En cuanto a los números para el 2024 podemos decir que el Presupuesto Municipal asciende a la suma de \$ 109.624.047.091; que de ese total el 66,5% corresponden a recursos municipales; el 32% corresponden a recursos provinciales; el 0,8% a recursos de la Nación.

También a ese Presupuesto hay que sumar los montos que corresponden a los organismos descentralizados, como por ejemplo el Hospital Municipal, con un Presupuesto que asciende a los \$ 21.182.000.000; un Presupuesto de DOSEM que asciende a \$ 4.450.000.000 y un Presupuesto del Si.Em.Pre. que asciende a los \$ 2.168.000.000.

También es importante cuando mencionaba la participación dentro del total de los recursos provinciales, hace dos días estuvo aquí el Ministro de Gobierno y anunciaba dos cuestiones importantes para el tema del Presupuesto: la primera era la continuidad de las obras, y la segunda, la posibilidad de contar con un recurso más para este Presupuesto para barrios populares de U\$S 10.000.000.

También en relación al Presupuesto es importante mencionar que es un Presupuesto que a pesar de las dificultades que atravesó el Municipio el último tiempo, se pudo presentar en término, y presentar en término implicó un trabajo muy fuerte de todo el gabinete municipal, pero también de cada uno de los trabajadores y trabajadoras que están en cada rincón del Palacio Municipal y de sus dependencias, que lograron plasmar en el Presupuesto las prioridades que planteó el Intendente Federico Susbielles.

Recién comentaba que este Presupuesto tiene la característica de tener áreas priorizadas, áreas que recomponen de manera significativa su incidencia en el Presupuesto, y precisamente son las áreas más sensibles de gestión y las áreas que más van a tener que intervenir para reparar y mitigar los efectos del temporal.

La primera de ellas es la Agencia de Salud, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Hábitat, con el Presupuesto más alto, con un porcentaje total sobre el Presupuesto del 32%, y un monto que asciende los \$ 35.000.000.000.

En esta Agencia está la Secretaría de Salud, y el área de Salud en su conjunto, todas las partidas que están destinadas a atender la salud en la ciudad, ha tenido un aumento sumamente significativo: del 22% de incidencia que tenía en el Ejercicio 2023, ahora en el 2024 la incidencia es del 28%. Es muy alta, es un incremento importante y también es importante que se han duplicado los recursos previstos para el área de Salud Mental, que se han establecido líneas puntuales y programas específicos para fortalecer el primer nivel de atención, con énfasis

en algo muy importante que es la accesibilidad. Lo recalcaron acá cuando estuvieron los funcionarios de Salud, lograr la accesibilidad al primer nivel, pudiendo sortear las barreras de orden económico, cultural, geográfico. También entre otras varias líneas que se plantearon, se habló también de un centro de rehabilitación.

Otra de las áreas priorizadas por este Intendente Municipal es el área de Políticas Sociales. Políticas Sociales respecto al Presupuesto 2023 tuvo un aumento del 324% y recuperó de manera sustantiva su participación sobre el total del Presupuesto: en el 2023 representaba el 5,3, la participación más baja, y ahora para el 2024, alcanza el 8,8, y dentro de este área también es importante mencionar que la Subsecretaría de Niñez también tuvo aumentos significativos: de \$ 289.000.000 a más de \$ 1.000.000.000.

En este área hay muchos ejes a trabajar, pero sin duda uno de los ejes fundamentales que se plantearon tiene que ver con garantizar la seguridad alimentaria. Cuando hablamos de priorizar lo social, señora presidenta, estamos hablando de cuestiones fundamentales como abordar el hambre, el frío, la falta de techo, de una vivienda digna, la injusticia social.

Otra de las áreas que ha sido jerarquizada por nuestro Intendente Municipal es el área de Deportes. En primer lugar pasó a ser una Secretaría, es el Instituto del Deporte con rango de Secretaría, y tuvo un aumento sumamente significativo de más del 500% en relación al ejercicio 2023.

Aquí hay algo que es fundamental y que ya lo pudimos ver: una de las primeras medidas que tomó el responsable del Instituto del Deporte junto a nuestro Intendente Municipal, es la recuperación de la Colonia Agustín de Arrieta, es la recuperación de un patrimonio público. La Colonia Agustín de Arrieta vuelve a ser un patrimonio público de las infancias, de las adolescencias, de las juventudes, y también de las vejececes.

Otra de las áreas que recompone su Presupuesto es Cultura, aumentando medio punto y buscando como objetivo general que el conjunto de la ciudadanía pueda acceder a los derechos culturales con énfasis en las infancias, porque propone crear un centro para las infancias, y con dos programas nuevos: Cultura Viva Comunitaria e Industrias Culturales.

Fondo Educativo: en el Fondo Educativo lo que vemos puntualmente es que el compromiso del Intendente Municipal en el marco del proceso electoral, de que todos los recursos del Fondo Educativo fueran para obras, para poner en valor establecimientos educativos, ese compromiso hoy está materializado en este Presupuesto.

Por otro lado tenemos la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otra de las áreas jerarquizadas. Esta Secretaría recompone de manera sumamente significativa su Presupuesto. El año pasado la incidencia de esta Secretaría en el total del Presupuesto era del 13,7%, este año es del 19,5%. Estamos hablando de seis puntos, es un montón, porque seis puntos implican algo más de \$ 5.000.000.000. Claramente -como les decía- esta Agencia vuelve a tener centralidad y protagonismo en la agenda de gobierno.

También, aparte de estas áreas claramente priorizadas, se han creado tres agencias más con muchísimo contenido en materia de políticas públicas para impactar en la ciudadanía: una de ellas es la Agencia de Seguridad, Emergencia y Respuesta Inmediata, con un eje fundamental en poder garantizar al conjunto de la ciudadanía, seguridad; en poder abordar la seguridad con todos los actores en la mesa: las fuerzas policiales, el ámbito judicial, el mundo académico, para poder abordar de manera integral el problema de la inseguridad.

Por otro lado se crea la Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo, con objetivos muy concretos de apuntar al desarrollo local, regional; de poder generar y fomentar empleos conforme las inversiones que vengan; de poder apoyar a los emprendedores, a las pymes; de poder cumplir con algo que hace mucho tiempo nos falta y necesitamos los bahienses, que es tener un Código de Planeamiento Urbano.

Por último, tenemos la Agencia de Desarrollo Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana. Esta agencia es fundamental porque viene en línea con todo lo que estamos comentando de generar un Estado más abierto, más participativo, más cercano.

Esta agencia se propone que los ciudadanos puedan participar en la visión y en la vida de la ciudad; fomentar el derecho a la participación ciudadana, pero también desde esta agencia crear las condiciones para que ese derecho sea efectivo, con un particular trabajo en Juventud y Personas Mayores.

Señora presidenta, este Presupuesto, como podemos observar, tiene un claro compromiso de reconstruir la ciudad y de representar a las mayorías.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra la concejal Buosi.

SRA. BUOSI.- Señora presidenta, lo que en primera instancia surge del análisis general de este proyecto de Presupuesto, es que se trata -a mi entender en particular- de un trazo muy grueso, bastante superfluo de una idea de gestión, en relación fundamentalmente a los

enunciados teóricos que tiene el Presupuesto, a lo que se ha anunciado públicamente, y por supuesto que lo que se ha prometido en campaña, en relación a lo que efectivamente vemos plasmado en este proyecto.

Si nos remitimos a la definición de Presupuesto, la misma dice que “es un plan de acciones y recursos que se formula, para lograr en un cierto periodo de tiempo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios”.

Como ya expresé, no he encontrado una relación entre objetivos propuestos y plan de acción. Si esto se tratara de una hoja de ruta, podríamos decir que está un poco desdibujada. Este Presupuesto es una gran expresión de deseo.

A grandes rasgos lo que sí ha quedado claro y que ha explicado muy bien la concejal preopinante, tiene que ver con la creación dentro del organigrama municipal de las “Agencias”, de la “Unidad de Intendencia” y del “Instituto del Deporte”, que de acuerdo a lo escrito pretende configurar un nuevo y eficaz sistema de gobernanza. Esto seguramente lo comprobaremos con el correr del tiempo.

No está muy claro tampoco cuál es la injerencia del cargo creado, el de Director de Agencia. Tiene el rango de Secretario, tiene funciones e injerencias de secretarios, pero a la vez dependen de él otros secretarios que tienen a su cargo subsecretarios, directores generales, directores y toda la estructura administrativa municipal. En verdad resulta al menos confuso.

Se lo preguntamos aquí al Jefe de Gabinete, la verdad que no lo explicó muy bien, sino que se remitió a decir que iban a cobrar lo mismo los directores de agencia que los secretarios. Seguramente, como lo dije anteriormente, con el tiempo evaluaremos si esta nueva estructura tiene el dinamismo que prometen.

Algo que llama la atención también en la conformación de las agencias, es la disparidad que existe entre ellas en las incumbencias por área y también en la distribución del Presupuesto Municipal.

Lo explicó la concejal: mientras en un extremo tenemos la Agencia de Salud, Desarrollo Social y Hábitat que se lleva el 31,96% del Presupuesto, sin contar el Ente Descentralizado Hospital Municipal, por supuesto, le sigue la Agencia de Seguridad, Emergencias y Respuesta Inmediata, con una participación presupuestaria del 12,23%, en términos reales algo así como \$ 13.400.000.000. Luego aparece la Agencia de Innovación, Desarrollo Productivo y Urbanismo con el 2,71% del Presupuesto total, y finalmente en el otro extremo la Agencia de Desarrollo Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana con el 0,22% del Presupuesto, algo así como \$ 237.000.000, que en verdad no me

animaría a decir si es mucho o si es poco, ya que el rol de esta Secretaría o Agencia -como se llama ahora- aparece muy poco claro y con acciones que creemos podrían ser absorbidas por otras áreas.

Uno de los propósitos de la Agencia es diseñar planes de desarrollo territorial, ¿y la Subsecretaria de Hábitat que también fue recientemente creada, no podría realizar esta tarea?

Otro de los propósitos es “establecer mecanismos para articular la toma de decisiones y la asignación de recursos a nivel barrial y sectorial e implementar procesos participativos en los barrios”, lo lei textual. ¿Para este tema no se creó una Subsecretaría de Delegaciones? ¿No hay once delegaciones municipales porque se creó una más? ¿No podrían trabajar en ese área?

En fin, de todas maneras entendemos que se trata de decisiones políticas, de decisiones de gestión, no las vamos a cuestionar sino que las vamos a mirar de cerca.

Hay varias otras cuestiones que para mí representan algunas incógnitas en este proyecto de Presupuesto. Por ejemplo la Secretaría de Economía habla de buscar nuevas líneas de financiación, No sabemos cuándo, cuáles ni dónde. Se habla de un leasing para la compra de maquinarias pero tampoco hay precisiones al respecto, no las dio el Secretario aquí tampoco.

La Secretaría de Economía también entre sus objetivos dice que va a buscar nuevas formas de contratación. No está expresado cuáles ni para qué.

La Agencia de Seguridad promete un plan de seguridad integral. Lo conoceremos más adelante. También la Agencia de Seguridad admitió aquí que va a incorporar más personal, no sabemos cuándo, cuantos ni para qué, no está expresado.

La Secretaria de Infraestructura no tiene precisiones sobre cuáles obras de financiamiento nacional van a continuar y qué va a pasar con las otras.

La Subsecretaria de Hábitat no pudo definir cuáles proyectos tendrán continuidad.

Respecto al Mercado Municipal, también lo hablamos aquí: el Presupuesto es de \$ 150.000.000, aún no está definido qué se va a hacer ni cuándo, no pudieron contestarnos si este año va a estar operativo.

De acuerdo a los objetivos planteados en este Presupuesto, también habrá más ferias en la ciudad. No sabemos cuándo, cuántas ni donde, lo preguntamos también.

Como dije, señora presidente, este Presupuesto es una expresión de deseo que tiene muchas incógnitas, pero más allá de las apreciaciones técnicas puntuales o políticas que podemos hacer, también notamos una baja proyección en la recaudación de la Tasa por Inspección de

Seguridad e Higiene, que es la tasa que más recursos de libre disponibilidad le genera al Municipio y que estamos seguros que los índices recaudatorios van a superar lo proyectado, y por lo tanto sería interesante saber cómo se van a distribuir esos ingresos, con qué parámetros o para qué objetivos.

Voy a dar un ejemplo concreto: se pronostica un 101% de aumento de la Tasa de Inspección por Seguridad e Higiene respecto a lo recaudado en el año 2023. Parece ser un valor bajo teniendo en cuenta la inflación pronosticada del 192%, que si se cumple esta proyección el incremento de la Tasa por el cómputo que se realiza, que no es lineal con la inflación, debería ser de entre el 120 y el 125%, lo que da una subvaloración de la tasa de entre alrededor \$ 2.000.000.000 o 3.000.000.000.

Por lo tanto la Sobretasa de Inspección de Seguridad e Higiene también está baja en su proyección, porque es una derivación de la anterior. Si la TISH es de \$ 40.000.000.000, la Sobretasa debería haberse estimado en \$ 17.000.000.000. Hay una subvaloración de \$ 5.000.000.000. ¿Qué quiero decir? Quiero expresar que hay entre \$ 7.000.000.000 y \$ 8.000.000.000 de tasa que no están proyectados en el Presupuesto 2024 por una subvaloración que se realizó en el cálculo.

Como decía anteriormente: más allá de las apreciaciones técnicas puntuales o políticas que podamos hacer desde este bloque, quiero expresar que es nuestra voluntad brindar al señor Intendente la herramienta necesaria para ejecutar este Presupuesto en beneficio de todos los bahienses, como lo hicimos ya y se ha mencionado en este recinto, con la aprobación de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y con la aprobación de las emergencias, tanto económica como social.

Ahora, sí quiero también que quede claro que esto no es un cheque en blanco. Esta es una herramienta que como oposición responsable ponemos en las manos del señor Intendente para que la ejecute en favor de los vecinos bahienses. También manifestamos nuestra voluntad de sentarnos en estas bancas toda vez que sea necesario para la discusión de proyectos, ideas o todo tipo de cosa que sea en beneficio de la ciudadanía de Bahía Blanca.

Por último también quiero expresar que vamos a estar muy atentos el transcurso de la ejecución de este Presupuesto, que seguramente evaluaremos en este recinto en oportunidad de Rendición de Cuentas.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra el concejal Alvarez Porte.

SR. ALVAREZ PORTE.- En primer término comparto plenamente las palabras de la concejal

preopinante, entiendo que este Presupuesto que hoy vamos a sancionar se encuentra inmerso en un contexto, un contexto económico y social complejo, sobre todo económico. Esto para ponerlo en claro: si hoy cualquiera de nosotros pide un presupuesto para cualquier actividad, le dicen que ese presupuesto sirve para tres, cuatro días, una semana como mucho.

Nosotros vamos a sancionar un Presupuesto para todo el año en una economía absolutamente distorsionada y sin valores de referencia; no quiero decir que estamos aprobando un dibujo porque no es así, es un Presupuesto con intencionalidades políticas, con proyecciones, pero estamos lejos de aprobar un Presupuesto real. No obstante comparto con nuestra concejal preopinante que es la herramienta que el Intendente necesita y creo que en buena hora se la tenemos que otorgar.

En segundo lugar quiero valorar la presencia de los funcionarios; no sé si todos lo saben pero no es común, al menos en la Provincia de Buenos Aires, que todos los miembros de un gabinete transiten por el Concejo Deliberante. Es una sana costumbre que tenemos en Bahía Blanca que hay que cuidar y que hay que seguir ejerciendo.

Aparte de ello también quiero valorar que varios de los funcionarios que pasaron por aquí manifestaron continuar programas y políticas públicas de la gestión anterior, de hecho se repiten algunos funcionarios, dos de ellos muy importantes, sobre todo en el área de Espacios Públicos. Esto habla también de una continuidad en algunos aspectos, yo en lo personal me alegré mucho de que en el área de Seguridad se continúe casi con la totalidad de los programas que pusimos en marcha. No soy partidario de pensar que uno llega a un lugar y tiene que ser medio fundacional, que el que estuvo antes no hizo nada bien, y el espíritu que encontré en muchos de los funcionarios que aquí transitaban fue ese, el de continuar lo que está bien y por supuesto aplicar su impronta en este nuevo modelo de gestión que ha propuesto el Intendente de la ciudad y que, como bien se dijo aquí, vamos a evaluar oportunamente.

Finalmente lo que quiero expresar es que más que votar un Presupuesto estamos dando un voto de confianza. Es un voto de confianza al Intendente, al que vamos a evaluar y que vamos a seguir de cerca, pero no deja de ser un voto de confianza. Es un contexto muy difícil para la ciudad y para el país también es un contexto muy difícil.

Yo no tengo experiencia en este ámbito, recién ingreso como la mitad de este Cuerpo, hemos encontrado algunas coincidencias pero también hemos encontrado diferencias y algunas de ellas profundas, y la verdad que a poco que uno empieza a indagar en la sociedad, más allá del

nuevo rol que tiene y que esperan, ve que hay una profunda frustración de la gente primero por un malestar económico y social muy grande, pero hay una frustración con la actividad que nosotros realizamos, con la política. Creo que si queremos revertir esa situación tenemos que darnos más oportunidades de encontrar puntos de encuentro, como es este voto de confianza que le damos al Intendente.

Posiblemente nos encontremos votando diferente en muchas oportunidades, pero esto de que la gente esté tan frustrada con nuestra actividad y con nosotros me parece que nos tiene que hacer reflexionar, me parece que cada uno desde el lugar que estamos tenemos que poner nuestro granito de arena para cambiar esa situación. La gente está harta de nosotros y así harta como está fue y votó.

Entonces hay mucho camino por recorrer, muchos encuentros que intentar encontrar, muchos consensos que lograr. Me parece que este punto de partida de votar todos juntos es un inicio. Así que en buena hora acompañemos este Presupuesto y lo vuelvo a decir, es un voto de confianza. Espero realmente que a este gestión le vaya bien.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra el concejal Daguerre.

SR. DAGUERRE.- Señora presidenta, como lo hemos manifestado cuando éramos oficialistas, hoy en el rol de concejales de oposición manifestamos exactamente lo mismo: estamos parados en el mismo lugar, no nos ha cambiado la responsabilidad institucional y política de lo que significa un Presupuesto Municipal.

El Presupuesto Municipal, como bien se ha dicho acá en un montón de oportunidades, es la herramienta que tiene un Departamento Ejecutivo a la hora de ejecutar sus recursos, administrarlos y tener su programa de gobierno. Un programa de gobierno que en un Presupuesto de una gestión municipal que recién inicia, por supuesto que tiene que tener el acompañamiento, el control, la fiscalización y el seguimiento de cada uno de esos recursos, y saber si esas políticas públicas, si ese direccionamiento conlleva lo mismo que un programa que gobierno.

Este Presupuesto Municipal de esta gestión que recién inicia está atravesado además de un proceso inflacionario que ya estaba atravesado los presupuestos anteriores, porque la inflación no arrancó con el gobierno de Javier Milei sino que ya viene de un proceso inflacionario anterior, también está atravesado por un devastador temporal que hemos sufrido el 16 de diciembre pasado, y esto por supuesto que tiene, a las connotaciones anteriores, un aditamento diferente a la hora de evaluar el Presupuesto y

de saber que va a haber reasignaciones presupuestarias en función de las necesidades de cada uno de los vecinos y de las vecinas de la ciudad.

El proceso inflacionario va a generar, por supuesto, la posibilidad de que los recursos presupuestarios queden finitos y que es como una manta, como la manta corta que si sacamos de un lugar, nos destapamos del otro.

Había un viejo dirigente del Justicialismo que fue muchos años presidente de la Comisión de Presupuesto, Jorge Matzkin, que decía cada vez que iniciaba la discusión presupuestaria, señalaba: "dame el índice de inflación y en tres artículos te daré el Presupuesto que quieres". En el Artículo 1° decía: "vamos a poner el monto de los recursos calculados sobre la recaudación pasada, multiplicada por el índice de inflación". En el Artículo 2° decía: "la felicidad de la Argentina distribuyéndose los recursos", y el 3°, "de forma".

Yo a ese apotegma de ese viejo dirigente del Justicialismo, le quiero agregar lo de un dirigente de la Unión Cívica Radical, también muchas veces presidente de la Comisión de Presupuesto, Raúl Baglini, que señalaba: "el grado de responsabilidad de las propuestas de un partido o dirigente político, es directamente proporcional a sus posibilidades de acceder al poder".

¿Qué quiero decir con esto? Que los programas de gobierno pueden ser muy ambiciosos pero después hay que tener los recursos presupuestarios para poder ejecutarlos, y aquí me parece que nos encontramos con el primer gran inconveniente.

Es decir: a prima facie y el tiempo después nos dará cierto análisis, es: si este Presupuesto, que es el primero de cuatro presupuestos de una gestión que inicia, va a poder cumplir con aquellas metas aspiracionales de un programa de gobierno, porque en el programa de gobierno se señala a Bahía Blanca de camino al Bicentenario como una de las grandes capitales productivas, culturales y educativas de Argentina. Entonces el tiempo dirá si estos presupuestos nos van a llevar a ese camino.

En el programa de gobierno, el tiempo dirá si una nueva Bahía Blanca estará preparada para las inversiones en Vaca Muerta sean realmente una realidad en la transformación de la ciudad.

También en esas metas aspiracionales se habla de tener los recursos o las herramientas para que el gran motor económico a través de la producción, pueda generar movimiento, desarrollo y empleos de calidad.

En esas metas aspiracionales que con el correr del tiempo se irá dilucidando la situación, es si con estos presupuestos se van a generar las infraestructuras necesarias, se van a resolver los

accesos viales y ferroviarios, se va a resolver la problemática del asfalto y del agua y se va a volver a impulsar con volumen el acceso a la tierra y a la vivienda.

También dentro de esas metas aspiracionales está el hecho de poder acceder a la salud en todos sus niveles y consolidarse como una ciudad hospitalaria y segura.

También figura dentro de un programa de gobierno con metas que parecieran ser más ambiciosas y escasos recursos, el desarrollo de la ciudad a partir de la potencialización del nodo energético-logístico que representa Bahía Blanca y el desenvolvimiento de su Zona Franca.

También otro de los grandes problemas que tiene la ciudad y que por supuesto está muy bien que se pueda abordar, es si de los treinta y dos asentamientos precarios que representan a más del diez por ciento de la población, con políticas públicas municipales se puede dar o se puede empezar a resolver esos inconvenientes que tiene la ciudad.

El tiempo también dirá si se ha planificado desde el Departamento Ejecutivo un plan rector que potencie las nuevas inversiones que lleguen a nuestra ciudad de la mano del Parque Industrial, del Puerto, de los parques eólicos, oleoductos, gasoductos, Zona Franca y todo el conglomerado de las empresas vinculadas a la actividad petroquímica y a la agroindustria.

También dentro de esas metas aspiracionales y que no vemos el correlato presupuestario para eso, está el Plan Municipal de Asfalto y la Planta Urbana de Pavimentación. Quizás con el correr de los años y del tiempo y de los presupuestos esto pueda lograrse y bienvenido sea, para dar un salto cualitativo en la transformación de la ciudad. Lo mismo con el sistema ferroviario, se ha anunciado con bombos y platillos el tema del tren urbano, esperemos también que pueda ser una realidad.

Con esto, señora presidenta, lo que queremos decir y que lo han mencionado nuestros concejales preopinantes, es que este bloque de Juntos va a acompañar el Presupuesto porque es la herramienta que tiene el Departamento Ejecutivo en su programa de gobierno. Acompañar un Presupuesto no significa de ninguna manera acompañar el programa de gobierno, es acompañar la herramienta para poder llevar adelante la ejecución de esas partidas presupuestarias.

También va a encontrar la bancada oficialista, los funcionarios del Departamento Ejecutivo y el propio Intendente, a un bloque de Juntos que va a estar espalda con espalda para pelear cada una de las cosas que sean necesarias para la transformación de la ciudad; va a estar peleando espalda con espalda las autonomías municipales que el propio Gobernador de la Provincia de

Buenos Aires sistemáticamente se opone a dar la discusión en la Legislatura, porque sabemos que las autonomías municipales le van a dar mayor cantidad de recursos a municipios que tienen muchas competencias y Bahía Blanca es una de esas ciudades que tienen mayor cantidad de competencias que recursos disponibles para esas demandas.

También el bloque de Juntos va a estar espalda con espalda para pelear la coparticipación de la Provincia de Buenos Aires, porque el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires no puede ahora con otro Presidente, ponerse a cuestionar la coparticipación, cuando hace cuatro años hizo un silencio atronador sobre el tema de la coparticipación.

Buenos Aires aporta entre un 32% y un 35% de sus recursos y recibe el 19,93, no llega al 20. Pero claro, durante cuatro años recibió sistemáticamente transferencias discrecionales que tapaban, de alguna manera, estos recursos que tenían que entrar por la coparticipación.

Entonces con esto qué quiero decir, señora presidente, y termino: este bloque de Juntos está parado en el mismo lugar, con la misma responsabilidad que años anteriores y con un norte absolutamente definido, que es trabajar para que Bahía Blanca camino al Bicentenario, pueda lograr las transformaciones que cada uno de nosotros nos merecemos.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra la concejal Caputo.

SRA. CAPUTO.- Señora presidente, sumando a lo que expresaron mis compañeros y compañeras de bloque, voy a ir a algunas cuestiones que tuve la oportunidad, en la visita de los funcionarios al recinto, de consultarles, y que además de ser agendas que trabajo como concejal en el Concejo Deliberante, también son agendas que hemos podido trabajar desde la gestión con el Intendente Héctor Gay, ya que tuvimos la oportunidad muchos de nosotros de ser funcionarios de esa gestión.

En ese sentido quiero resaltar algunas cuestiones que hemos podido consultarle a los funcionarios respecto a este Presupuesto y a sus prioridades, para conocer de su continuidad, cambios, etcétera, porque me parecen importantes, señora presidente, este tipo de cuestiones para los vecinos de Bahía Blanca, poder garantizárselas.

Respecto y en principio a la Agencia de Seguridad, consultamos sobre cuáles iban a ser las políticas, ya que es una agencia que como dijo la concejal del bloque de Unión Por la Patria, es una agencia que pareciera ser que se va a abocar de lleno a la emergencia y a la seguridad, que también lo hizo al inicio de la gestión del Intendente Héctor Gay cuando en su momento

fue Secretario de Seguridad el Doctor Emiliano Alvarez Porte, que también contenía las mismas áreas que está hoy contemplando la Agencia de Seguridad. Es decir que en principio pareciera que no hubiese ningún tipo de cambio, sino que en este sentido es el mismo organigrama que llevamos a cabo por el 2015 con la gestión de Juntos.

En ese sentido hay algunos programas que nos parecen muy importantes y que, y por eso lo menciono hoy porque quiero que quede registrado, asumió su compromiso el Secretario Federico Montero de darle continuidad, que tienen que ver con el uso de la tecnología para prevenir situaciones delictivas, es decir: las alarmas vecinales, botones de pánico, etcétera.

El mantenimiento y la incorporación de dos destacamentos móviles, una política que cuando llegamos en el 2015 fue crucial, ya que a través de estos destacamentos y la presencia constante y cercana de la Policía Local, se pudieron recuperar muchos espacios públicos y plazas que estaban copadas de alguna forma por bandas delictuales, y a través de esta política pública que implementó en ese momento la gestión que lideraba Emiliano Alvarez Porte, pudimos hacer un cambio significativo y hoy la actual gestión se comprometió a darle continuidad e incorporar más destacamentos.

Los programas de prevención de delitos de estafa tecnológica, que sobre todo estos últimos años fueron de gran importancia y llegada a muchas escuelas, instituciones y demás, que tiene que ver también con prevenir situaciones de grooming.

Dos programas más que tienen que ver con la prevención, porque en este área lo más importante también es prevenir, y que tienen que ver con las reuniones barriales, la presencia y la cercanía de la Policía, y un tema que en este recinto he mencionado la preocupación en otras oportunidades tiene que ver con la droga, con el crecimiento de las bandas de narcotraficantes, de narcomenudeo, que se están instalando y creciendo en la ciudad, y el asumir de parte de los funcionarios una responsabilidad y un compromiso respecto a este tema, no sólo yendo a los barrios sino además tomando denuncias respecto a este tema y dándole seguimiento.

Para mí es crucial este área porque no sólo garantiza la seguridad de los bahienses, sino además garantiza la integridad. Cuando una persona atraviesa una situación delictiva su integridad se pone en juego y empieza a bajar de alguna forma su calidad de vida, entonces me parece crucial y por eso hago referencia.

Voy a hacer referencia a otro tema que también tuve la oportunidad de interactuar con los funcionarios, a los cuales también les agradezco que hayan mantenido esta costumbre que tenemos en Bahía Blanca -como mencionó otro

concejal de nuestro bloque- de venir, de explicar y de contar y de que podamos tener un intercambio respecto a lo que consideran que van a ser sus prioridades presupuestarias.

Este segundo tema que para mí es muy importante y lo menciono porque son temas que les voy a dar seguimiento como concejal, y también si se tiene la oportunidad de trabajar en conjunto y colaborar, es con la Agencia de Salud y el incremento del 190% en una partida para Salud Mental.

Me parece clave este tema que también está relacionado con el tema anterior, con las adicciones, pero también tiene que ver con no sólo lo que hemos atravesado hace ya un tiempo respecto a la pandemia y que eso ha damnificado a muchas personas, sino también con la catástrofe o el temporal que atravesamos en Bahía Blanca y que muchos bahienses, niños, niñas, personas mayores, hoy están atravesando ataques de pánico, angustia y situaciones que la verdad requieren que el Estado esté presente y acompañe con programas respecto a este tema de Salud Mental. Así que espero que este Presupuesto y este incremento se pueda ver reflejado en programas de cercanía a la población de Bahía Blanca.

El tercer tema tiene que ver con Fondo Educativo. Es de público conocimiento que el Intendente de la ciudad mencionó que el Fondo Educativo iba a estar abocado cien por ciento a obras de infraestructura de las escuelas, y la verdad es que en nuestra gestión además de esto, tenía programas que eran muy interesantes como talleres de apoyo escolar y también de acompañantes terapéuticos a familias, porque esto no es solamente el acompañamiento a un niño o niña que asiste a una escuela, sino también, al igual que el apoyo escolar, un acompañamiento a las familias.

Para dejar algunos números y que quede registro, teníamos 120 talleres el año pasado -sólo un año- de talleres socioeducativos, más de 80 talleres de apoyo escolar, 120 talleres de acompañamiento pedagógico y 124 acompañantes terapéuticos, en lo que llegamos aproximadamente a entre 4.000 y 5.000 niños y eso extenderlo a las familias.

Son programas que consideramos que es muy importante que puedan continuar, esto se lo pude preguntar a Jefatura de Gabinete y ellos se comprometieron a que las partidas iban a salir de otro lado, no aclararon de cuál, pero que sí estaba el compromiso para que estos programas siguieran. Lo menciono porque me parece muy importante ese compromiso que, de nuevo, desde mi banca le voy a dar seguimiento y colaborar en la medida que se pueda para que se lleve adelante.

Estas son los aspectos positivos del Presupuesto, pero también me voy a atrever a

dejar algunas sugerencias de mejora, que también se las he expresado en este recinto y en estas visitas de los funcionarios, al presidente del bloque de Unión Por la Patria, porque en principio hoy vamos a tratar un Presupuesto del cual no conocemos en detalle el organigrama, lo cual no me parece un dato menor.

Me parece que es muy importante, también se lo consultamos a la Unidad Intendencia, porque bueno, debido al temporal, etcétera, la página de Gobierno Abierto no está funcionando entonces tampoco tenemos acceso, y considero que es importante conocer el organigrama. Entiendo que quizás todavía están terminando de definir algunos funcionarios y nombres, pero por lo menos el esquema general sería interesante haber tenido un acceso claro y concreto. Eso por un lado.

Por otro lado me parece que no fue adecuado ni acertado y también lo expresé, no poder conocer, de hecho no terminamos de entender la distribución de tres áreas que me parecen claves, y que también fueron tres áreas que el Intendente de la ciudad remarcó como prioritarias e importantes durante su campaña, que tienen que ver: la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección de Género y la Dirección de Accesibilidad, que según mencionaron las partidas presupuestarias están en la Agencia de Salud y Desarrollo Social, etcétera, pero que políticamente dependen directamente del Intendente.

En principio es rara esta distribución; podríamos decir, si pensáramos bien, que el Intendente quiere estar ocupado directamente en esta agenda lo cual me parece maravilloso, pero los concejales y las concejales no tuvimos la oportunidad de interactuar con los funcionarios a cargo de estas áreas y consultarles cuáles iban a ser sus programas y proyectos para realizar este año 2024.

Así que éstas son cuestiones que considero que se tienen que tener en cuenta, que espero que se puedan revertir en lo inmediato, ya que expreso y dejo sentado que por supuesto, al igual que mis compañeros de bloque, mi voto va a ser positivo y que voy a acompañar este Presupuesto, pero que estas cosas considero que tienen que mejorar.

Después dejo dos temas más respecto a expectativa y mejora, que algo se mencionó respecto a la Agencia de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, una agencia que me parece clave dentro de la gestión, que la funcionaría que pudo participar en la exposición me parece que fue muy clara respecto a los objetivos del área, pero me parece que es un área que no está del todo acompañada no sólo presupuestariamente, sino estratégicamente.

Espero que este año eso también se pueda revertir porque por ponerle un ejemplo, señora

presidente, tiene dos áreas que son claves: el área de Juventud, de hecho crearon el área y tiene un funcionario a cargo, y de Personas Mayores.

En el Presupuesto del área de Personas Mayores tienen una partida pensada para ayudas alimentarias, lo cual ya ahí, al igual que como comenzó hablando la concejal Fabiola Buosi de nuestro bloque, me pasa lo mismo de este entrecruce de partidas, porque me pregunto por qué esta ayuda no estaría en el área de Desarrollo Social ya que va a ser una gestión transversal no compartir esto y que este área en realidad está abocada a otro tipo de programas, que sin dudas hay un montón de programas para trabajar con personas mayores. Eso me quedó como una inquietud.

Bueno, por supuesto que también en el área de Juventud y que hablaron de una transversalidad y un trabajo en conjunto, etcétera, etcétera, tiene menos presupuesto que en nuestra gestión, casi el 30% o 25% menos, que voy a decir que ya en nuestra gestión era bajo, y lo voy a decir porque fui crítica en eso, éste es todavía más bajo.

Así creo que esta agencia tiene mucho potencial pero que va a ser una decisión política real y contundente del Intendente de Bahía Blanca de dársela; por ejemplo y para aportar ideas a los compañeros del bloque de Unión Por la Patria, creo que el Presupuesto Participativo tranquilamente podría ser una herramienta que esta Agencia podría trabajar pero de lleno, no teniendo que compartir esto con las delegaciones, etcétera.

Después y por último, y ya termino señora presidente, las mesas: todos los funcionarios que vinieron al recinto de todas las agencias, nombraron y mencionaron la creación y el trabajo de mesas y consejos. Aproximadamente sacamos la cuenta, puede que sea más o algo menos, que tenga algún margen de error, pero son entre quince y veinte mesas, lo cual conocemos la vocación del bloque de Unión por la Patria y del partido político que hoy está en la gestión municipal, de la creación de mesas, de la vocación de diálogos, de consensos, de la representación plural, etcétera, lo cual me parece fantástico, felicito y hasta acompaño.

Dejo la inquietud de que espero que no se dupliquen esfuerzos y que no se atrasen y no se afecten las decisiones de un gobierno que fue elegido por los bahienses para tomar decisiones y no para crear mesas de trabajo y que esto diluya las decisiones a tomar.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra el concejal Vélez.

SR. VELEZ.- Señora presidente, en esta oportunidad me toca sintetizar lo que es el

posicionamiento de nuestro bloque, adhiriendo plenamente a los concejales Buosi, Alvarez Porte, Daguerre y Caputo, que previamente dirigieron la palabra, cerrando o concluyendo justamente lo que es la discusión del Presupuesto 2024, que marca una hoja de ruta a seguir, una herramienta que le da justamente la impronta que va a marcar la nueva gestión municipal de la ciudad.

Pasando a lo técnicamente y en general, podemos apreciar un Presupuesto austero, equilibrado entre Recursos y Gastos, lo cual es correcto, con un aumento promedio del 170% de todas las partidas en general con una inflación acumulada de más del 192%.

Al desgranar su estructura observamos un cambio de paradigma, en el cual se reasignan partidas de las aéreas centrales de servicios y de infraestructura, dejando por ejemplo sólo \$ 1.500.000.000 para lo que son 40 cuadras de asfalto, y a su vez direccionando y poniendo el acento en Políticas Sociales y Salud, áreas que tuvieron aumentos en promedio del orden del 238% en el caso de Salud, centralizando sólo en estas dos Secretarías el 37% del Presupuesto total, que lo podemos entender como la impronta en la que quiere hacer foco el nuevo Intendente Federico Susbielles durante su gestión. Pero, si a estas dos secretarías que imputan el 37% de la masa total, le sumamos el componente salarial, que hoy ascendería a alrededor de los \$ 36.000.000.000, queda muy poco para la contraprestación de servicios y obras de desarrollo fundamentales y necesarias y que fueran prometidas en campaña por el nuevo intendente Susbielles, como sus metas aspiracionales para una ciudad que quiere despegar camino al Bicentenario.

Tampoco debemos desconocer la circunstancia del tiempo que atravesamos: por un lado estamos sumergidos -como dijo el concejal preopinante Daguerre- en un proceso hiperinflacionario heredado del Gobierno del Presidente Alberto Fernández, con un nuevo lineamiento nacional del Presidente Javier Milei que intenta ordenar las cuentas fiscales en busca eliminar el déficit, por lo que recorta o quita transferencias de recursos para obras y subsidios que son trascendentales para el funcionamiento y la mejora de nuestra ciudad generando cierta incertidumbre, y para colmo de todos los males, el 16 de diciembre pasado un terrible tornado que azota Bahía Blanca, dejando el saldo fatal, trágico e irrecuperable de trece vecinos fallecidos, además de innumerables pérdidas materiales y estructurales.

Dentro de este contexto y dentro de estos daños se vio también muy afectada -que lo nombraron anteriormente- la infraestructura escolar, a la cual debemos dar rápida respuesta para poder comenzar y asegurar lo que es el inicio del ciclo

lectivo. Celebro sí, en este sentido, que el Intendente Susbielles se haya hecho eco de una de nuestras propuestas de campaña con respecto a la inversión del cien por ciento del Fondo Educativo en lo que es infraestructura escolar, y que se ve plasmado en este Presupuesto.

Si bien hoy no está en análisis el “Fondo Extraordinario para la Reconstrucción de Bahía”, que ya cuenta con el aporte comprometido de grandes empresas y privados por el orden de alrededor de U\$S 11.000.000 en una primera etapa, creo que es una oportunidad válida para agradecer el aporte y la responsabilidad social de los privados y la participación comunitaria a la hora de resolver los problemas que nos acontecen como ciudad.

Para ir cerrando y no extenderme mucho, hace muchos años, en el Ensayo “Meditación del Pueblo Joven”, Ortega y Gasset alentaba a los argentinos a dejarnos de cuestiones previas personales, de suspicacias, de narcisismos. Decía: “No presumen ustedes el brinco magnífico que dará este país el día que sus hombres se resuelvan de una vez, bravamente, a abrirse el pecho a las cosas, a ocuparse y preocuparse de ellas directamente y sin más, en vez de vivir a la defensiva, de tener trabadas y paralizadas sus potencias espirituales, que son egregias, su curiosidad, su perspicacia, su claridad mental secuestradas por los complejos de lo personal”. Luego cerraba con la frase ya de por sí conocida “Argentinos, a las cosas”.

Señora presidente, hoy si actualizamos este “Argentinos a las cosas”, sería “Argentinos a lo importante” dejando lo superficial y el chiquitaje, porque creo que ninguno de nosotros procura aplausos. En lo personal, por lo propio, procuro obedecer a la verdad y cumplir el mandato para el cual fuimos elegidos,

Ojalá esta crisis sea una real oportunidad de cambio, de encuentro, de búsqueda de consensos, de progreso verdadero, atendiendo las necesidades de los vecinos, dejando de lado la grieta que nada construye, nos separa y nos aleja, porque nadie se salva solo.

Por todo lo expuesto y con las reservas expresadas del caso, oportunamente también por los concejales preopinantes, vamos a votar positivamente el Presupuesto de Gastos 2024 enviado oportunamente por el Departamento Ejecutivo en estos días.

Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra el concejal Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señora presidente, lo primero que se me viene a la mente cuando veo el Presupuesto es la frase “Pan y Circo”. Es entendible, se ha hablado mucho de que el Presupuesto que estamos tratando va a estar

sujeto a cambios por la trágica y devastadora tormenta del 16 de diciembre, por lo cual mi idea es tratarlo y verlo como una hoja de ruta de las ideas y políticas que pretendía llevar a cabo el Departamento Ejecutivo.

En este sentido, lo que se ve es “pan y circo”, y ¿por qué digo “pan y circo”? Porque las dos áreas que aumentaron fueron Políticas Sociales y el Instituto de Cultura. Y que no se entienda mal, primero que hablo del presupuesto pre-tormenta y segundo, que sí creo que debe haber políticas sociales, pero una cosa es la asistencia a aquellos que lo necesitan, y otra el asistencialismo.

El asistencialismo, el populismo, si o si terminan en dependencia de aquellos que lo reciben, y lo que es peor, en el clientelismo, que es una aberración social y moral. Y ese sistema populista y clientelista es lo que hemos vivido los últimos 20 años y que nos ha llevado a la decadencia social, económica y de infraestructura que vive nuestro país, y que a nivel nacional los argentinos hemos decidido desterrar.

Una famosa frase reza “Las necesidades son infinitas, los recursos no”, el problema no es reforzar la asistencia ahí donde es necesario, pero sí o sí implica restarle recursos a otras áreas también importantes, como Seguridad e Infraestructura.

Habiendo dicho esto, ahora quiero ir a temas concretos para ejemplificar el tema del “pan y circo”.

Partamos de la base que el presupuesto es de \$ 109.000.000.000, en comparación a los \$ 40.000.000.000 del año pasado implica una adecuación general promedio de 170%, por ende, y con los datos que tenemos, se puede considerar que todo ítem que se adecúe por debajo del 170% implica una desinversión y por encima es una mejora con respecto al año pasado.

Si bien no es lineal y podemos dejar un margen de más menos 20%, hay casos emblemáticos que marcan claramente esta política, por ejemplo en la Secretaría de Políticas Sociales, en el ítem de Niñez, Adolescencia y Familia, en el punto de Transferencias al Sector Privado, pasan de \$ 67.000.000 a \$ 632.000.000, y en el mismo punto pero en ítem de Atención Preventiva y Promocional de la Problemáticas Social, pasan de \$ 516.000.000 a \$ 4.622.000.000, en ambos casos se dio un incremento del 800% en los dos ítems, más de \$ 4.600.000.000.

Pero cuando le preguntamos por qué ese incremento, la respuesta fue “para tarjetas sociales”. Asistencialismo y clientelismo puro, ya que los ítems de fomento de trabajo, fomento de la producción agrícola, de la producción, se desfinanciaron totalmente, de hecho, en varios

de estos ítems se destinan menos fondos que el año pasado. “Pan y circo”, producción, trabajo, producción agrícola, te la debo.

Continuando y yendo al tema del Instituto Cultural, hay una partida que no existía el año pasado llamada Actividades Culturales, que suman \$ 576.000.000, que al consultar a qué correspondía ese monto, se informó que era para contrataciones de espectáculos nacionales e internacionales, ejemplo grupos de tango, bandas, etcétera. Pan y circo: recordamos que cuando el Estado promociona espectáculos gratuitos, no nos dejemos engañar, nada es gratis, si no pagás la entrada es que la pagaron los 330.000 bahienses con las tasas e impuestos. Como dije: pan y circo.

Ahora, el problema es de dónde salen los fondos para esta readecuación. Ya hablé del desfinanciamiento de los programas de fomento de trabajo y la producción; también pasa con el ítem Implementación Política Joven, que se redujo entre un año y el otro al 25% de lo invertido el año pasado.

Otro ítem desfinanciado peligrosamente es el de Seguridad y Prevención, en el punto Servicio Técnico y Profesional pasó de \$ 300.000.000 a \$ 375.000.000. O sea, sólo un 22% de adecuación, que serían la pérdida de \$ 550.000.000 menos que para poder llegar a la adecuación del 170%. Consultados por el por qué, no pudieron especificar cuál era exentamente el ahorro que se decía.

En el ítem Alumbrado en Espacios Públicos y Semaforización, que pasó a ser solamente Semaforización, de \$ 81.000.000 pasa a \$ 25.000.000, o sea, una desinversión, porque de 81 tendrían que haber sido 210, una desinversión de \$ 185.000.000. Y dicho sea de paso, roguemos que no se nos quemé un foquito de un semáforo o del alumbrado público, y no soñemos de poner un semáforo nuevo.

Para no hacerlo más largo, hay desinversión en Bromatología, en Gestión Ambiental, en Recolección de Residuos hay una reducción de \$ 2.280.000.000, el Relleno Sanitario hay una reducción de \$ 600.000.000, siempre estoy hablando de lo que se tendrían que haber adecuado para llegar al 170%.

En muchos rubros, el punto de Mantenimiento baja mucho su inversión. El Mantenimiento y la Prevención nos ahorran muchos dolores de cabeza.

Dicho esto, y aclarando que el Bloque Avanza Libertad no va a acompañar este Presupuesto 2024, insisto y vuelvo al principio: sé que entre la complejidad de la situación nacional y en particular los problemas que nos dejó la tormenta, está más que alejado de la realidad, pero lo que se analizó es el espíritu del Presupuesto. Resumido: “pan y circo”.

Y entendiendo que muchos en este recinto, sobre todo el bloque oficialista, entiende que debería aprobarse por un voto de confianza de una nueva administración, quiero decir dos temas: uno, lastima que a nivel nacional el espacio que es oficialismo en Bahía no estaría respetando esa premisa, ya que a menos de 10 días de asumir un nuevo Presidente lo atacan en todas las reformas y políticas que quiere implementar presentándole amparos de toda forma y color, es más, rompen el récord con un paro general a los 44 días de asumir.

Y segundo, en 4 años cuando sea Intendente no me voy a ofender si no me aprueban el Presupuesto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- Tiene la palabra el concejal Reyes.

SR. REYES.- Señora presidente, trataré de ser breve para no repetir lo dicho por los concejales preopinantes, especialmente de acuerdo con lo de Juntos y también con algunas de las caracterizaciones del bloque Avanza Libertad.

En el día de hoy acompañaremos la ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para este año, junto con las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, y la declaración de Emergencia aprobadas días atrás, entendemos que se han otorgado los elementos de gobernabilidad adecuados al nuevo Departamento Ejecutivo.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto muestra una guía de gestión, con la determinación de sectores prioritarios para cada gobierno y el empleo de partidas según su ideal político, es que entendemos que el presente tiene un marcado tenor asistencialista, dirigido hacia Políticas Sociales, Salud, Cultura y Deporte, en contraposición a un menor gasto en otras áreas como Obras e Infraestructura.

En tal sentido, me gustaría destacar algunos aspectos que creo positivos de la presente ordenanza y de la discusión y el diálogo que se han generado:

-La concurrencia de los jefes de agencias, secretarios y demás funcionarios a este recinto, como también su predisposición al diálogo durante el año.

-La nueva conformación con el sistema de Agencias que intenta dotar de mayor dinamismo e interconectividad a las secretarías, lo cual comprobaremos a lo largo del año y también a lo largo de la gestión.

-La aceptación de que las políticas enfocadas en los subsidios a la demanda tienen una mayor calidad por parte de varios de los funcionarios.

-La apertura a recibir colaboración de este Honorable Cuerpo, especialmente en cuestiones de infraestructura y obras para el vecino, donde claramente el Presupuesto es insuficiente para

lograr el desarrollo y deben articularse metodologías público-privadas.

Por último, la concordancia del direccionamiento del gasto con el discurso del Intendente, en la mayoría de sus puntos.

Por otro lado, me gustaría destacar algunos otros puntos:

-Se ha puesto de manifiesto en este Presupuesto que no es posible asfaltar y dotar de servicios a toda la ciudad en una gestión, este primer Presupuesto lo demuestra. En tanto debemos ser mesurados en las propuestas de campaña, ajustados a los recursos de los que se dispone. En tal sentido, se deben explorar herramientas que incluyan al privado para dicha tarea, tal como ha propuesto desde este espacio.

-Se mantiene un alto nivel de contratación de recurso humano en la gestión actual, entendemos se debe bregar por el aumento en la eficiencia y la innovación tecnológica para mejorar este número, ahorrando recursos para todos los bahienses. Entiéndase esto no como una política de despidos masivos, sino como una reorganización de la tarea municipal que le permita el trabajador recuperar su jerarquía y al vecino recibir un mayor número obras, servicios y atenciones por parte del Municipio.

Por otra parte, entendemos que es un proceso de mediano plazo, pero se deben revisar todos los contratos del Municipio, instando a mejorar ofertas de bienes y servicios, también en pos de aumentar la eficiencia. En esta tarea este Honorable Cuerpo debe cumplir un rol fundamental.

Vemos con buenos ojos la revisión catastral propuesta por el Secretario de Economía como tarea fundamental para este 2024, en tanto refiere a una corrección en el cobro y gestión del servicio Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. De este modo, se entiende que todo el sistema de tasas merece una revisión, fundamentado en la definición originaria de la misma: "pago por una contraprestación", además, con el fin último de evitar los cobros similares a los de un impuesto y eludir la subsidiaridad cruzada de tasas y contraprestaciones.

En la actualidad, nuestra Nación asiste a un período de ahorro de recursos, aumento de la eficiencia y reducción de la participación estatal en la vida de los ciudadanos, es parte de lo que esperamos ver en la gestión de este año y los subsiguientes por parte del Municipio. Este Cuerpo deberá tener un rol dinámico en el aporte de ideas, soluciones y contralor de la ejecución de esta tarea.

A modo de conclusión: creo hoy asistimos a una crisis a nivel nacional, donde nuestra ciudad no es excepción, agravado esto por las consecuencias del temporal del pasado día 16.

Aún así, debe recordarse que Bahía Blanca mostraba antes de la catástrofe y muestra hoy un escenario social débil, con un nivel inaceptable de pobreza e inseguridad alimentaria como producto de políticas nacionales probadamente fracasadas y un nivel de intervencionismo estatal asfixiante, que no ha permitido al sector privado desarrollar su tarea principal: crear trabajo formal y estable, principal factor de movilidad social.

No debemos confundir a quien nos escucha y citar medidas de un Gobierno Nacional que acaba de cumplir 30 días de gestión y los efectos de las mismas en el corto plazo, cuando la espiral inflacionaria que sufrimos fue iniciada hace años, el crecimiento del PBI es nulo hace más de una década y el empleo formal privado no ha avanzado en el mismo tiempo, generando la crisis antes mencionada.

Celebro la frase del Director de Agencia, Dr. Palomo, que dijo aquí que “para estudiar y trabajar hay que tener la panza llena”, pero debemos procurar el desarrollo libre e individual de nuestros conciudadanos, generando oportunidades de formación y empleo, evitando las políticas asistencialistas eternas, pensando en subsidios de manera focalizada, eficiente y equitativa y fomentando el crecimiento igualitario de nuestra ciudad.

Por último, quiero comentar que junto con la concejal Linzuain analizamos este presupuesto fuera de oficina, en este recinto, fuera de las oficinas; pedimos que sean respetados nuestros derechos como concejales, especialmente de espacio físico y participación administrativa y legislativa correspondiente, como también en la elección de presidente de nuestro bloque. Dejando sentada esta situación es que espero esto se resuelva pronto, puesto que luego queda avanzar hacia el pedido de una cuestión de privilegio en la siguiente sesión, apelando siempre al diálogo en este Cuerpo.

Quiero cerrar resaltando que éste es uno de los Municipios donde el señor presidente logró una de los mayores porcentajes de votos de la Nación, y esto se logró gracias a la gran campaña local. Comparto con el concejal Vélez: “Nadie se salva solo”.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- A consideración del Cuerpo el mencionado expediente de referencia.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO A LA DIRECCION DEL PROCESO APELL INSTRUMENTE LOS MECANISMOS NECESARIO TENDIENTES A GARANTIZAR LA

COMUNICACION FEHACIENTE DE LAS EMERGENCIAS TECNOLOGICAS

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- A consideración del Cuerpo el mencionado expediente de referencia.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

MANIFESTADO EL REPUDIO A LAS AMENAZAS DE MUERTE DIRIGIDAS AL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUAN DIEGO REYES Y A SU FAMILIA

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- A consideración del Cuerpo el mencionado expediente de referencia.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTE (Gonard).- No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión.

Muchas gracias, señores concejales.

-Es la hora 14:04.

APENDICE

Sanciones del Concejo Deliberante

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

(Exp. 1.212-HCD-2023)

VISTO

El Proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024 (EXPTE. 1212-HCD-2023); y considerando que el Cálculo de Recursos para la Administración Municipal asciende a \$ 109.624.047.091,26.-, para el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” -Organismo Descentralizado- a \$ 21.882.189.400 .-, para la Obra Social del Personal Municipal -Organismo Descentralizado- a \$ 4.450.140.578,84.- y para el Servicio Integrado de Emergencias Prehospitalarias -Organismo Descentralizado- a \$ 2.168.059.450.-,

Por todo lo expuesto el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

O R D E N A N Z A

Artículo 1º - Fijanse en la suma de CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UNO CON 26/100 (\$109.624.047.091,26) para la Administración Municipal; en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 21.882.189.400.-), para el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” - Organismo Descentralizado- en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 84/100 (\$ 4.450.140.578,84) para la Dirección de Obra Social del Personal Municipal -Organismo Descentralizado- y en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.168.059.450.-) para el Servicio Integrado de Emergencias Prehospitalarias - Organismo Descentralizado; los Cálculos de Recursos para financiar sus presupuestos de Gastos en el Ejercicio 2024.

Artículo 2º - Las Fuentes de Financiamiento a aplicarse en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central, se corresponden según la siguiente procedencia: Recursos del Tesoro Municipal (F.F. 110): \$ 85.938.448.160,96.-; Recursos con Afectación Específica de Origen Municipal (F.F.: 131): \$ 16.847.935.000,43; Recursos con Afectación Específica de Origen Provincial (F.F.: 132): \$ 5.509.875.428,86; Recursos con Afectación Específica de Origen Nacional (F.F.: 133): \$ 904.277.843,04; Transferencias Internas (F.F.: 140): \$ 423.510.657,97, Origen y Aplicación de Recursos a Gastos que hacen un total de \$ 109.624.047.091,26.

Artículo 3º - Apruébase la clasificación de los recursos por rubros, por procedencia y por naturaleza económica de los mismos de acuerdo al detalle efectuado en las planillas anexas 1, 2 y 3, correspondientes a la Administración Municipal, Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” - Organismo Descentralizado - , la Dirección de Obra Social del Personal Municipal - Organismo Descentralizado - y el Servicio Integrado de Emergencias Prehospitalarias (SIEmPre) - Organismo Descentralizado; elaboradas de conformidad a los alcances del Decreto Provincial 2980/00.- (Reglamentario de la Ley Orgánica de las Municipalidades).

Artículo 4º - Establécense en la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UNO CON 26/100 (\$ 109.624.047.091,26) para la Administración Municipal; en la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 21.882.189.400.-), para el Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” - Organismo Descentralizado - en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 84/100 (\$ 4.450.140.578,84) para la Dirección de Obra Social del Personal Municipal -Organismo Descentralizado- y en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.168.059.450.-)para el Servicio Integrado de Emergencias Prehospitalarias - Organismo Descentralizado - sus Presupuestos Generales de Erogaciones para el Ejercicio 2024 elaborados de conformidad a los alcances del Decreto Provincial 2980/00.- (Reglamentario de la Ley Orgánica de las Municipalidades).

Artículo 5º - Apruébanse la Estructura Orgánica funcional, la clasificación institucional de los gastos, por categorías programáticas, por objeto hasta el nivel de inciso en carácter limitativo y de partida principal en carácter indicativos, por finalidades, por fuente de financiamiento y por la naturaleza económica de los mismos de acuerdo al detalle efectuado en las Planillas Anexas N° 4,5,6,7,8 y 9 correspondientes a la Administración Municipal, Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” - Organismo Descentralizado - a la Dirección de Obra Social del Personal Municipal - Organismo Descentralizado - y para el Servicio Integrado de Emergencias Prehospitalarias (SIEmPre) -

Organismo Descentralizado - ; elaboradas de conformidad a los alcances del decreto Provincial 2980/00.- (Reglamentario de la Ley Orgánica de las Municipalidades.)

Artículo 6° - Apruébanse en todos sus términos los Clasificadores Presupuestarios de los Recursos y de las Erogaciones, inserto como Anexo 10 y que pasa a formar parte de la presente y en un todo de acuerdo con las disposiciones del Decreto Provincial 2980/00.-

Artículo 7° - Fijanse para el personal municipal los siguientes conceptos y montos en materia de asignaciones familiares, conforme al artículo 76 de la ley 14.656:

ASIGNACIONES FAMILIARES

Decreto 473/2023 - Resolución ANSES 223/2023

Establécense los rangos, topes y montos de las Asignaciones Familiares, contempladas en la Ley 24.714.

Topes, Rangos y Montos para las Asignaciones Familiares percibidas desde el 01/12/2023 y para las Asignaciones por

Adopción, Nacimiento y Matrimonio ocurridos desde el 01/12/2023

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
MATERNIDAD	
Sin tope de ingreso Grupo Familiar (IGF)	Remuneración Bruta
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 3.960.000	\$ 24.083.-
ADOPCIÓN	
IGF hasta \$ 3.960.000	\$ 144.013.-
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 3.960.000	\$ 36.062.-
PRENATAL	
IGF hasta \$ 319.947.-	\$ 20.661.-
IGF entre \$ 319.947,01.- y \$ 469.237.-	\$ 13.934.-
IGF entre \$ 469.237,01.- y \$ 541.751.-	\$ 8.426.-
IGF entre \$ 541.751,01.- y \$ 3.960.000.-	\$ 4.345.-
HIJO	
IGF hasta \$ 319.947.-	\$ 20.661.-
IGF entre \$ 319.947,01.- y \$ 469.237.-	\$ 13.934.-
IGF entre \$ 469.237,01.- y \$ 541.751.-	\$ 8.426.-
IGF entre \$ 541.751,01.- y \$ 3.960.000.-	\$ 4.345.-
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 319.947.-	\$ 67.279.-
IGF entre \$ 319.947,01.- y \$ 469.237.-	\$ 47.594.-
IGF desde \$ 469.237,01.-	\$ 30.037.-

AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 3.960.000.-	\$ 17.318.-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de IGF	\$ 17.318.-
CONYUGE	
IGF hasta \$ 3.960.000.-	\$ 5.009.-

Artículo 8° - Apruébanse los créditos globales que según las Partidas Principales componen los Gastos en Personal y procédase en su aplicación en un todo conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N° 14.656.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir recursos previstos en la partida “Personal Temporario” a la partida “Personal Permanente”, con el fin de cubrir a lo largo del presente ejercicio, la regularización de los agentes municipales que revisten como temporarios.

Autorízase al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo las actuaciones administrativas de rigor con relación a los cargos que deba preverse en la partida de Personal del Presupuesto de Gastos.

Artículo 9° - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar subsidios

para atender gastos que no signifiquen una compensación por bienes vendidos y/o servicios prestados a la Municipalidad, cuyos importes no serán reintegrados. Las entidades beneficiarias quedarán obligadas a rendir cuentas de las mismas. El detalle de los subsidios previstos se adjunta a la presente como Anexo “A” (véase texto al final del documento).

Artículo 10° - Autorízase al Departamento Ejecutivo a hacer uso transitorio de recursos del Municipio con afectación específica, cuando ello fuese necesario para hacer frente a gastos y pagos por momentáneas diferencias de caja, sin que su uso transitorio signifique cambios de financiación ni de destino de estos recursos, debiendo normalizarse su afectación en el transcurso del ejercicio.

Artículo 11° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 11 de enero de 2024

II

RESOLUCION
(Exp. 1.408-HCD-2023)

VISTO

La caída de la torre ubicada en la transmisora de Radio Nacional Bahía Blanca como consecuencia del violento temporal registrado en nuestra ciudad el pasado 16 de diciembre; y

CONSIDERANDO

Que, la antena de más de 100 metros de altura que se encuentra ubicada en Don Bosco al 2800, fue destruida a raíz de las fuertes ráfagas de viento, provocando el cese de la transmisión a través de la tradicional AM 560, reduciendo su transmisión únicamente por Frecuencia Modulada.

Que dentro del Programa de Respuesta a Emergencias Tecnológicas -PRET- del Proceso Apell, esta emisora está establecida como una vía de comunicación de las emergencias tecnológicas a la comunidad.

Que el Programa de Respuesta a Emergencias Tecnológicas tiene como finalidad “evitar, dentro de lo razonable y practicable, la pérdida de vidas humanas, los perjuicios a la salud y al bienestar social y los daños materiales, así como administrar los recursos humanos y materiales para afrontar una emergencia tecnológica que se desarrolle en el área industrial de Bahía Blanca.”

Que en el marco del PRET se prevé la Preparación y Capacitación de la comunidad para responder ante la emergencia y se establece que los habitantes que se encuentran dentro del área del Proceso Apell (Ingeniero White, Loma Paraguaya y Villa Delfina) tomarán conocimiento de la iniciación de una emergencia tecnológica mediante el accionamiento de las Sirenas Comunitarias y a través de Radio Nacional donde se transmitiría toda la información al respecto.

Que el Sistema de Alerta a la Emergencia prevé que una vez declarada la misma, el primer procedimiento a efectuar es la activación del PRET; mientras que el aviso de alarma y procedimientos

a adoptar por la población serán dados por el accionamiento de las Sirenas Comunitarias y LRA 13 Radio Nacional (AM 560 / FM 99.3) respectivamente.

Que ante este acontecimiento puntual de caída de antena en la planta transmisora, se ve afectada directamente la difusión de Radio Nacional, por lo que es necesario repensar este sistema de comunicación de eventos de emergencia, haciéndolo extensivo a la mayor cantidad de medios posibles para garantizar su correcta difusión.

Que por tal motivo solicitamos a quienes tienen a su cargo la Dirección del Proceso Apell que dispongan los mecanismos tendientes a garantizar la comunicación de las emergencias tecnológicas a la comunidad.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Solicitar a la Dirección del Proceso Apell Bahía Blanca que, en el marco del Programa de Respuesta a Emergencias Tecnológicas -PRET-, instrumente los mecanismos necesarios tendientes a garantizar la comunicación fehaciente de las emergencias tecnológicas, ampliando la diversidad de medios de comunicación encargados de transmitir la información a la comunidad, haciendo extensiva la misma a la totalidad de los medios radiales y televisivos de la ciudad.

SEGUNDO - Encomendar al Departamento Ejecutivo arbitre los mecanismos necesarios para instrumentar la difusión de las vías de comunicación de las emergencias tecnológicas como así también concientizar acerca de la importancia de conocer el protocolo de actuación para una mejor y más eficiente respuesta a la emergencia.

Sala de Sesiones, 11 de enero de 2024

III

RESOLUCION
(Exp. 11-HCD-2024)

VISTO

Las amenazas de muerte dirigidas al Intendente del Distrito de Puan, Diego Reyes, y a su familia; y

CONSIDERANDO

Que, las mismas no solo constituyen una afrenta directa a la integridad personal de un líder electo, sino que también representan un ataque contra los principios fundamentales de nuestra democracia y el ejercicio legítimo del poder local.

Que, es imperativo que este Concejo Deliberante exprese su repudio inequívoco a cualquier forma de violencia y amenaza, especialmente cuando está dirigida hacia aquellos que dedican su vida al servicio público y a la mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos.

Que, entendiendo que la seguridad y el bienestar de nuestros representantes electos son fundamentales para el buen funcionamiento de nuestra sociedad.

Que, como hijos de esta democracia que tanto costó conseguir no podemos permitir este tipo de acciones que debilitan al sistema y que buscan amedrentar a quien la sociedad de Puan eligió para llevar adelante los destinos de su Municipio.

Que, más allá de las diferencias políticas que puedan existir, la vida y la seguridad de cualquier funcionario público, deben ser resguardadas y protegidas.

Que, la convivencia democrática exige el respeto a la diversidad de opiniones y el rechazo categórico a cualquier forma de violencia como método de expresión política.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO - Manifiestar el más enérgico repudio de este Honorable Concejo Deliberante por las amenazas perpetradas hacia el Intendente Municipal de Puan, Diego Reyes y su familia.

SEGUNDO - Expresar nuestra solidaridad y acompañamiento al intendente Diego Reyes y su familia, exhortando a las autoridades competentes al pronto esclarecimiento de los hechos.

Sala de Sesiones, 11 de enero de 2024

ANEXO "A"

SUBSIDIOS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Fuente 110	
01-01-00 - Administración Jefatura de Gabinete y Gobierno -	
SUBSIDIO ASOCIACION AYUDA Y TALLER PROTEGIDO SANTA RITA	825,000.00
SUBSIDIO BIBLIOTECAS POPULARES INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL	5,500,000.00
SUBSIDIO AYUDALE -ASOCIACION AYUDA AL LEUCEMICO-	440,000.00
SUBSIDIO PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD -HOGAR DEL PEREGRINO-	825,000.00
SUBSIDIO TALLER AFECTOS ESPECIALES	412,500.00
SUBSIDIO ACCION BAHIENSE COMUNITARIA	825,000.00
SUBSIDIO ONG SALUDABLEMENTE	275,000.00
SUBSIDIO AGRUPACION FLORICULTURA Y JARDINERIA -ROSEDAL-	275,000.00
SUBSIDIO ASOCIACION BAHIENSE DE AYUDA AL DIABETICO -ABADI-	275,000.00
SUBSIDIO ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL "DR. LEONIDAS LUCERO"	550,000.00
SUBSIDIO NACER	550,000.00
SUBSIDIO ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES	275,000.00
SUBSIDIO ARZOBISPADO DE BAHIA BLANCA (CARITAS Y DEMÁS PROGRAMAS DERIVADOS DE SU ORGANIZACION)	6,435,000.00
SUBSIDIO D.U.B.A.	137,500.00
SUBSIDIO ORDENANZA Nº 19483 (PARA VIAJE A ISLAS MALVINAS)	715,000.00
SUBSIDIO RUTA DEL BASQUET	4,950,000.00
SUBSIDIOS INSTITUCIONES VARIAS	50,000,000.00
SUBSIDIO ORDENANZA Nº 20784 - PREMIO NATTY PETROSINO	2,750,000.00
Total:	76,015,000.00
63-00-00 - Niñez, Adolescencia y Familia -	
TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES VARIAS	22,115,250.00
Total:	22,115,250.00
64-00-00 - Atención Preventiva y Promocional de la Problemática Social -	
SUBSIDIOS DESTINADOS AL AUXILIO Y ESTÍMULO DE ACCIONES DE ÍNDOLE CULTURAL Y SOCIAL REALIZADAS POR INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO.	100,000,000.00
TARIETA SOCIAL INSTITUCIONES	100,000,000.00
Total:	200,000,000.00
01-01-00 - Administración Salud -	
SUBSIDIOS A INSTITUCIONES/ONG VARIOS	1,000,000.00
Total:	1,000,000.00
72-00-00 - Prevención y Acceso a la Salud -	
SOCIEDADES DE FOMENTO	9,000,000.00
Total:	9,000,000.00
73-00-00 - Salud Mental -	
SUBSIDIOS A INSTITUCIONES/ONG VARIOS	130,000.00
Total:	130,000.00
01-01-00 - Administración Instituto Cultural de Bahía Blanca -	
SUBSIDIOS PARA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	8,000,000.00
Total:	8,000,000.00
01-17-00 - Espacio Cultural Independiente (Ord. 17.767) -	
SUBSIDIOS VARIOS	2,826,063.56
Total:	2,826,063.56
84-00-00 - Hechos Artísticos Culturales No Eventuales -	
TRANSFERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	9,520,380.27
Total:	9,520,380.27
17-00-00 - Abordaje Integral de Mujeres Víctimas de Violencia -	
SUBSIDIO A ONG CREER SI, NIDO Y RED LOCAL DE VIOLENCIA DE GENERO	14,446,640.00
Total:	14,446,640.00
22-01-00 - Programa de Producción Social de Hábitat -	
SUBSIDIOS DESTINADOS AL AUXILIO Y ESTÍMULO DE ACCIONES DE ÍNDOLE CULTURAL Y SOCIAL REALIZADAS POR INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO.	25,000,000.00
Total:	25,000,000.00

01-06-00 - Escuela Municipal de Oficios San Roque -	
SUBSIDIO ESCUELA SAN ROQUE	90,000,000.00
Total:	90,000,000.00

20-02-00 - Programa de Formación y Promoción Educativa - Provincial -	
SUBSIDIO BIBLIOTECA RIVADAVIA	23,000,000.00
Total:	23,000,000.00

16-01-00 - Deportes -	
SUBSIDIOS PARA COLABORACIONES CON INSTITUCIONES DEPORTIVAS.	7,000,000.00
Total:	7,000,000.00

FUENTE 131

01-31-00 - R.A. (131) Explotación Cantinas Parque de Mayo -	
SUBSIDIOS A INSTITUCIONES - EXPLOTACION CANTINAS	18,095,925.00
Total:	18,095,925.00

01-11-00 - R.A. (131) Espectáculos Públicos - Fondo Municipal de las Artes -	
SUBSIDIOS PARA ARTISTAS EN FORMACIÓN Y PROYECTOS EMERGENTES	8,000,000.00
Total:	8,000,000.00

18-02-00 - R.A. (131) Tasa Ambiental - Subsidios a Instituciones - Ordenanza 20.417 -	
SUBSIDIO VARIOS Y LAS INSTITUCIONES SEGUN ORDENANZA 19965 Y 20417 (BOMBEROS Y POLICIA AMBIENTAL)	79,812,200.00
Total:	79,812,200.00

01-13-00 - R.A. (131) Estacionamiento Tarifado -	
SUBSIDIOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N°17085/2013	65,649,852.00
Total:	65,649,852.00

FUENTE 132

01-14-00 - R.A. (132) Mantenimiento y Conservación de Caminos Rurales -	
SUBSIDIO A LA ASOCIACION DE GANADEROS PARA REPARACION DE CAMINOS RURALES (APLICACION LEY 13010)	11,552,059.00
Total:	11,552,059.00

TRANSFERENCIAS A GOBIERNO PROVINCIALES

Fuente 110

01-02-00 - Redes Sistemas y Hardware -	
INTERNET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1,743,055.84
Total:	1,743,055.84

01-04-00 - Fomento al Trabajo -	
PREMIOS A PROYECTOS GANADORES EN ESCUELAS	1,232,964.00
Total:	1,232,964.00

20-02-00 - Programa de Formación y Promoción Educativa - Provincial -	
EQUIPO EDUCACIONAL - RECREACIÓN - COMPUTACION - PARA ESCUELAS	1,400,000.00
Total:	1,400,000.00

01-02-00 - Seguridad y Prevención -	
COLABORACION PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS FUERZAS DE SEGURIDAD QUE ACTUAN EN LA CIUDAD.	229,692,615.85
Total:	229,692,615.85

Fuente 132

62-01-00 - R.A. (132) Administración Fondo Educativo -	
REFACCIÓN Y CONSTRUCCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROVINCIALES	2,238,187,777.85
Total:	2,238,187,777.85

67-07-00 - R.A. (132) Refacciones de cubiertas en EP2 E56 e ISFD 3 - Acta Complementaria 10 -	
REFACCIONES DE CUBIERTAS EN EP2 E56 E ISFD 3 - ACTA COMPLEMENTARIA 10	167,986,752.31
Total:	167,986,752.31

72-01-00 - R.A. (132) Construcción Jardín de Infantes B° Tierras Argentinas -	
CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE INFANTES B° TIERRAS ARGENTINAS	82,462,802.33
Total:	82,462,802.33

72-02-00 - R.A. (132) Construcción Jardín de Infantes Nº 936 - CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE INFANTES Nº 936	82,486,528.05
Total:	82,486,528.05
<hr/>	
72-03-00 - R.A. (132) Construcción Jardín de Infantes Nº 926 - CONSTRUCCION JARDÍN DE INFANTES Nº 926 -	123,866,473.53
Total:	123,866,473.53
<hr/>	
01-13-00 - R.A. (132) Fondo Educativo - Programas y Proyectos Educativos - SUBSIDIOS VARIOS, CONSEJO ESCOLAR	432,071,280.73
Total:	432,071,280.73
<hr/>	
Fuente 133	
74-01-00 - R.A. (133) Adecuación y Acondicionamiento Cámara Federal de Apelaciones en Mitre Nº 60/62 - ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES EN MITRE Nº 60/62	104,509,656.00
Total:	104,509,656.00
<hr/>	
74-02-00 - R.A. (133) Adecuación y Acondicionamiento Juzgado Federal Nº 1 en Alsina Nº 317 - ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN ALSINA Nº 317	83,195,048.00
Total:	83,195,048.00
<hr/>	
74-03-00 - R.A. (133) Adecuación y Acondicionamiento Tribunal Oral en lo Criminal Federal en Chiclana Nº 402 - ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL EN CHICLANA Nº 402	88,303,692.00
Total:	88,303,692.00

SOLEDAD PISANI
Secretaria
H.Concejo Deliberante



MARIA TERESA GONARD
Presidente
H.Concejo Deliberante